FECHA DE LA ASISTENCIA:	**10 de marzo de 2026**

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☐Campo ☒Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Dirección de Salud Publica	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Subdirección de Salud Publica	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Jesicka Marin Adriana Rocio Mendivelso Cristiano	Cargo: Profesional Especializado De Evaluación Y Seguimiento. Profesional Universitario Referente
Correo electrónico institucional: Jesicka.marin@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3214541001
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO **(Solicitante o uno de los beneficiarios)**	
Grupo de interés asistido: E.S.E HOSPITAL SANTA MATILDE	
Nombre del beneficiario: Viviana Sanchez Lider de Salud Pública	Correo electrónico: Lidersaludpublicahsm@gmail.com
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: MADRID	
Número total de beneficiarios: 1	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
214.FORTALECIMIENTO TÉCNICO A LOS AGENTES DE SALUD LOCALES EN LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y SU ARTICULACIÓN CON LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
El objetivo principal es ddefinir y aprobar el cronograma de ejecución del contrato vigente, incluyendo fechas de cortes, cargue de soportes, cierres de drive y modalidades de revisión, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las entregas parciales y finales.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La reunión se realizó de manera virtual con el Apoyo a Salud Publica la Dra. Viviana Sánchez, Referente APS Adriana Mendivelso, con el propósito de establecer un cronograma de acuerdo con el convenio interadministrativo SS-CDCI-1072-2025.

En la reunión se revisaron y acordaron los aspectos técnicos y administrativos necesarios para el cumplimiento del cronograma de ejecución. Se definieron las fechas de las seis entregas, los periodos de ejecución, los plazos para el cargue de soportes, el cierre del drive y las modalidades de revisión.

Durante la jornada, se realizó una revisión detallada de los componentes técnicos y administrativos del convenio, abordando aspectos clave como:

- Organización del cronograma de entregas
- Definición de periodos a cobrar
- Establecimiento de fechas de revisión
- Lineamientos para el cargue de fichas y soportes
- Modalidades de seguimiento (virtual y presencial)
- Requisitos de documentación administrativa

Se resaltó la importancia de cumplir estrictamente con los tiempos definidos, así como de garantizar la calidad de la información reportada, con el fin de evitar reprocesos y retrasos en la validación de los productos.

1. **Fechas de entrega de soportes e informes**

   Se establecen y concertan las siguientes fechas de entrega:

MADRID			
Entrega de informes del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SS-CD-CI-1072-2025			
IITEM	FECHA DE ENTREGA	PERIODO A COBRAR	FECHA DE REVISIÓN
1	28 DE FEBRERO	5 MARZO – 27 MARZO	1 DE ABRIL
2	29 DE ABRIL	28 MARZO– 17 ABRIL	23 DE ABRIL
3	11 DE MAYO	18 ABRIL - 8 MAYO	14 DE MAYO
4	25 DE MAYO	9 MAYO – 23 MAYO	28 DE MAYO
5	9 DE JUNIO	24 MAYO – 7 JUNIO	12 DE JUNIO
6	22 DE JUNIO	8 JUNIO – 21 JUNIO	26 DE JUNIO

2. Documentación administrativa:

- Apenas se formalicen las contrataciones, se deberán cargar al drive:
  - Contratos
  - Actas de inicio
  - Hojas de vida

Siendo las 10:30am se dio por finalizada la reunión, quedando en firme los acuerdos aquí consignados.

En el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y la normatividad vigente, las visitas domiciliarias comprenden (i) caracterización familiar —con inicio de nueva línea base en la totalidad de territorios y hogares para la presente vigencia— y (ii) seguimiento a riesgos individuales en salud. Ambas tipologías son válidas, medibles y auditables, y se integran para la verificación de cumplimiento y evaluación de actividades.

Se establece que para el caso de El Rosal y se Zipacón, dadas las condiciones de Dispersión territorial y concentración poblacional y en el marco del histórico de ejecución de concurrencia 2024 - 2025el ajuste del entregable operativo a 30 familias por periodo por auxiliar de enfermería, sustentado en la Resolución 2788 de 2022, el SGP Salud Pública 2023 y el modelo APS, priorizando calidad, oportunidad, resolutividad y uso eficiente de recursos. Este ajuste garantiza: calidad técnica de la atención domiciliaria, correcta aplicación de instrumentos de caracterización (Survey123), identificación efectiva de riesgos y determinantes sociales, canalización resolutiva a la red de servicios y cumplimiento de metas del PIC y del Plan Territorial de Salud.

Para el municipio de Bojacá, se establece que se realizará revisión técnica puntual de los microterritorios rurales dispersos correspondientes a las veredas Cubia y Barroblanco, con el fin de evaluar la pertinencia de ajustar la meta a 30 visitas de caracterización por periodo, conforme a los criterios técnicos previamente definidos (capacidad operativa, dispersión poblacional, accesibilidad y calidad de la intervención), sustentados en la Resolución 2788 de 2022, SGP Salud Pública 2023 y modelo APS.

Para el microterritorio rural de mayor concentración poblacional, se mantendrá la meta de 40 visitas de caracterización por periodo, garantizando coherencia con las condiciones territoriales y la capacidad de respuesta operativa.
Adicionalmente, se acuerda: 7 jornadas de salud para El Rosal, combinando 3 en microterritorio de concurrencia y 4 articuladas con jornadas de EBS municipales para optimizar recursos. En canalizaciones, auxiliares gestionan baja complejidad y la corresponsal asume mediana y alta complejidad, con acceso en tiempo real a la base de datos para seguimiento y cierre de casos.

Se describen los perfiles del talento humano y sus funciones en el marco de APS:

- Auxiliares de enfermería: ejecución de caracterización familiar, identificación de riesgos, seguimiento en salud y canalización de casos de baja complejidad.
- Corresponsal en salud: gestión de casos, canalización de mediana y alta complejidad, seguimiento hasta resolución y articulación interinstitucional.
- Profesional educativo: intervención en entornos escolares priorizados.
- Profesional comunitario: fortalecimiento de redes comunitarias y participación social.
- Equipo de salud mental: intervención mediante centros de escucha.

Se define la organización territorial en microterritorios, priorizando aquellos con mayor accesibilidad y condiciones favorables para la intervención inicial, garantizando cobertura progresiva y focalización del riesgo.

JORNADAS DE SALUD

Se acuerda optimizar la ejecución de jornadas mediante:

- Realización las jornadas de salud en microterritorios priorizados.
- Articulación con jornadas municipales programadas por equipos básicos de salud.

Esto permite evitar duplicidad de esfuerzos, optimizar recursos y garantizar mayor impacto en la población objetivo.

Se resalta que en el marco de la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y el fortalecimiento de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental, La sesión tuvo como propósito orientar técnica y operativamente la ejecución de las acciones contempladas en los Anexos Técnicos de Concurrencia 2026, particularmente aquellas relacionadas con el abordaje del entorno hogar, la caracterización de la población, la canalización a servicios de salud y el seguimiento de riesgos en salud pública, por parte de la referente de APS Adriana Rocio Mendivelso Durante la asistencia técnica se dio la introducción revisó la territorialización y microterritorialización para la concurrencia 2026, aclaró la distribución de microterritorios entre equipos básicos y concurrencia, y definió cronograma de cortes y jornadas de trabajo. Se acordó crear/ajustar registros en SISPRO y preparar el acta de concertación para concurrencia; además se planificaron fechas de cortes y revisiones presenciales hasta junio 2026.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

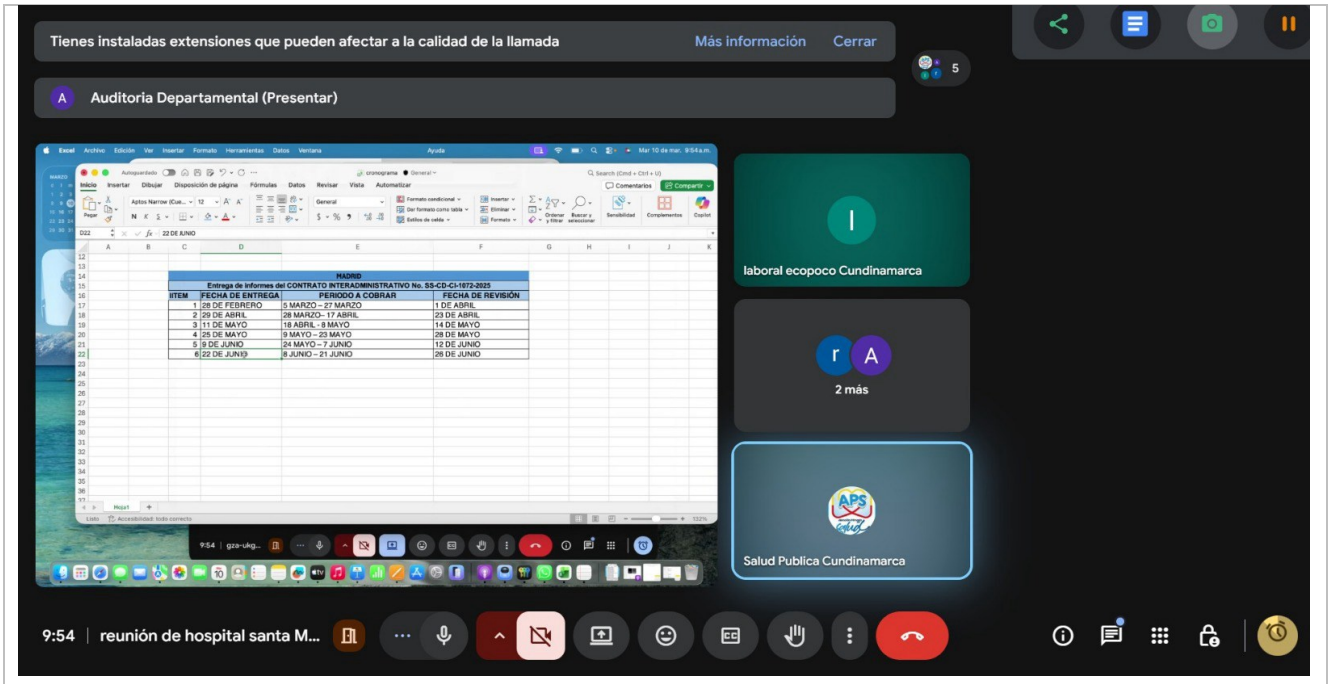
Tienes instaladas extensiones que pueden afectar a la calidad de la llamada
Más información
Cerrar
Auditoria Departamental (Presentar)
laboral ecopoco Cundinamarca
2 más
Salud Publica Cundinamarca
9:54 | reunión de hospital santa M...

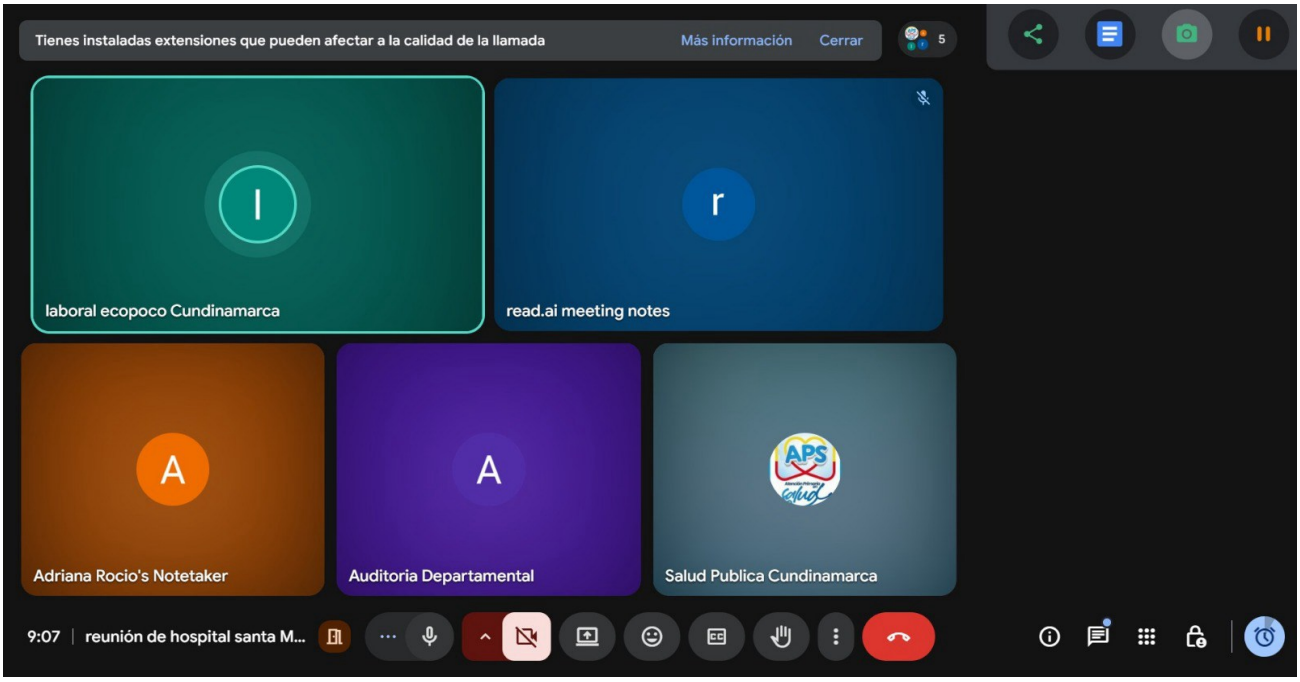
Tienes instaladas extensiones que pueden afectar a la calidad de la llamada
Más información
Cerrar
laboral ecopoco Cundinamarca
read.ai meeting notes
Adriana Rocio's Notetaker
Auditoria Departamental
Salud Publica Cundinamarca
9:07 | reunión de hospital santa M...

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

- Se logró establecer de manera concertada el cronograma de ejecución del convenio interadministrativo SS-CDCI-1072-2025, definiendo fechas clave, responsabilidades y lineamientos técnicos y administrativos para el cumplimiento oportuno de las entregas.
- Se acordaron los tiempos y condiciones para el cargue de fichas y soportes, así como las modalidades de revisión (virtual y presencial), garantizando un proceso organizado y verificable.
-

COMPROMISOS:

- La ESE Hospital Santa Matilde deberá cargar la documentación administrativa (contratos, actas de inicio y hojas de vida) una vez formalizados los contratos de los ejecutores.
- El equipo de evaluación, seguimiento y referente APS Departamental realizará el análisis en las fechas establecidas
- Los ejecutores deberán cumplir estrictamente con el cronograma acordado. cumplir estrictamente con el cronograma acordado.